



SORTEO DE UN CERDO 2009

BASES

1. ORGANIZADOR: La Alcancia, cría de cerdos por encargo, s.l.
2. OBJETO DEL SORTEO: Un cerdo criado en La Alcancia y sacrificado, de un peso máximo de 150 Kg. en canal.
3. PARTICIPANTES: Participarán en dicho sorteo única y exclusivamente las personas físicas que reserven en La Alcancia cerdo para la matanza de la campaña 2009-2010 antes del 30 de Septiembre de 2009. Por tanto es imprescindible haber formalizado el correspondiente contrato de reserva y haber satisfecho el/los pago/s indicado/s en dicho contrato en las fechas estipuladas en el mismo, y en todo caso antes del 30 de septiembre de 2009.
4. PARTICIPACIONES: A cada uno de los participantes se le entregarán de forma gratuita DOS números por cada cerdo contratado. Los contratos de reserva de medio cerdo darán derecho a UN número.
Los participantes que en años anteriores también hubieran contratado cerdo/s, tendrán derecho igualmente a DOS números por cada uno de los cerdos adquiridos desde el inicio de la relación comercial de éste con La Alcancia. No computarán para este cálculo los cerdos reflejados en contratos emitidos que no hubieran sido formalizados en el año de su emisión.
A medida que se emitan los correspondientes contratos de reserva y se entreguen las correspondientes participaciones, se anotarán en un registro qué números se entregan a cada cliente. Igualmente se anotarán el día 30 de septiembre los números emitidos que no han sido adjudicados y que por tanto no participan en el sorteo.
5. FECHA Y LUGAR DEL SORTEO: Se celebrará en acto público el domingo anterior a la celebración de San Martín, es decir el 8 de noviembre de 2009 en Villoria de Orbigo a las 13,00 horas.
6. MECANICA DEL SORTEO: La Alcancia dispondrá en el momento del sorteo del registro de contratantes y los números asignados a cada uno, con el fin de identificar al agraciado sin necesidad de que éste esté presente en el acto del sorteo. Después de haber apartado los boletos no entregados, se introducirán en una bolsa opaca las copias de los números que participen en el sorteo, y se extraerá una de ellas, que será el número ganador. Mediante el registro de números asignados se identificará al mismo. Si éste se encontrara presente, se le comunicará que ha sido el agraciado y se le entregará un vale por el premio; si no se encontrara presente, se le comunicará por teléfono y se le enviará el vale por correo.
7. ENTREGA DEL PREMIO: El premio se entregará al agraciado en La Alcancia en la fecha que hubiera señalado en el contrato de reserva para la matanza. No podrá ser canjeado por su valor en metálico, ni por ninguna otra contraprestación. El premio consiste en UN CERDO en canal de un peso máximo de 150 Kg. Si el peso elegido por el agraciado excede de dicho peso, el importe excedente será abonado por éste. No se incluye en el premio los portes ni el despiece y elaboración posterior, siendo estos gastos facturados aparte por La Alcancia si el agraciado desea el cerdo elaborado.